

MASSALIN , PARTICULARES S.A.
AV. RIVADAVIA 26950
ENTREGAR EN VIGILANCIA
1722 MERLO

Medidor N° 3064952

Vencimiento 02/11/20

Sobre 67890

Permisionario: EMA SERVICIOS S.A. - R.N.P.S.P. N° 99177020

N° de Vendor: 1005592

Cuenta: 81110100

CECO: 1720315321

Usuario Romina Tovar

se pagó con VISA 0126

por mercado pago

(Autorizado x Omar

8

Naturgy BAN S.A.

Isabel La Católica 939 (C1268ACS) CABA

C.U.I.T: 30-65786411-7 IVA RESP. INSC.

Ingr. Brutos: CMN° 901-987119-1

Inicio Activ.: 29.12.92

Consultas y trámites: 0 810 333 46226**Pagos: 0 810 666 PAGOS (72467)****Urgencias^(*): 0 800 888 1137 (gratuito)****0 810 888 1137 / (011) 4754 1137 (alternativo)**

17-'Liquidación de Servicios Públicos - A' 0004501583800

Datos del suministro

Titular MASSALIN , PARTICULARES S.A.				
Domicilio AV. GRAL. PAZ 1550			Localidad 1722 MERLO	
CUIT 33-50060698-9	Tipo de Cliente INDUSTRIAL	Tipo de Servicio GENERAL P1	Tipo de IVA RESP. INSC.	N° de I.B. 902-860147-8

Código para pago electrónico

Red Banelco: 02426687

Red Link: 32902426687

Mensajes

* C.E.S.P. N° 31417003326614 Fecha de Vto.: 21/10/2020

'Res. APN N°25/20: Usuarios no Residenciales y Usuarios Residenciales con histórico de consumo menor a un año, podrán informar el estado de su medidor en carácter de DDJJ. Para más información, ingresar a www.naturgy.com.ar'

'DNU N° 311/20: para conocer los términos y condiciones del Decreto ingresar a www.naturgy.com.ar'

Si considerás que te asisten motivos para ser incluido entre los beneficiarios del DNU N° 311/20, ingresá a www.enargas.gov.ar donde, a través del banner 'Emergencia Sanitaria. Prohibición de Cortes. Beneficiarios DNU N° 311/20', podrás acceder al formulario de solicitud de beneficiario.

Realizá todas tus gestiones a través de FonoGas (0810 333 46226) o la Oficina Virtual.

'IMPORTANTE: Mantenga actualizado sus datos ingresando a www.naturgy.com.ar o llamando al 0810 333 46226. Le recordamos que en caso de que los datos del titular no correspondieran al Usuario del servicio o resultasen incompletos, podría procederse al cierre del suministro [Art. 5, inc. (i) del Reglamento del Servicio de Distribución].

'Por Res. SGE N°14/18, usuarios de las categorías SGP 1 y 2 de servicio completo; o bajo el régimen de Entidades de Bien Público, podrán solicitar el acceso al beneficio del límite de incremento en la facturación.'

Deuda pendiente

• Total por comprobantes vencidos (*): \$	0,00
• Total por cuota/s vencida/s :	\$ 0,00
• Total por comprobantes reclamados :	\$ 0,00

(*): No incluye comprobantes en reclamo o incluidos en planes de pago ni saldos por pagos a cuenta Decreto Nro. 2067/08

Todos los montos están expresados a valor original

Tarifas aplicadas

Vigente desde	Anexo	Resol. N°	Días	Cargo Fijo	Valor m ³ (2)		
					Escala 1 0 a 1000	Escala 2 1001 a 9000	Escala 3 mas de 9000
01/11/19		701 / 19	32	602,753135	10,037921	9,692298	9,525545
01/04/17		I4354/17	32	0,00			

En caso de corresponder, se aplicarán los siguientes cargos más impuestos:

Aviso de Deuda común bajo firma: \$ 97,00

Reconexión: \$ 1276,00

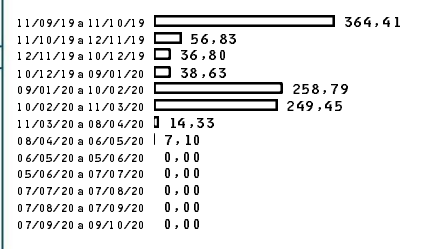
Los Intereses Generados por el pago fuera de término de cualquier comprobante o cuota/s de plan/es de pago se incorporarán en su próxima factura.

Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión: 4,3274 %

Facturación

C.I.F. N° 251298963	Emisión 17/10/20	Período - Turno 20/10-43	Mensual
-------------------------------	----------------------------	------------------------------------	----------------

Lecturas y consumo

Medidor N° 3064952	Gráfico de consumo en m ³		
Tipo de lectura actual REAL			
Lecturas	Fecha	Estado	
Anterior	07/09/20	130104	
Actual	09/10/20	130104	
Volumen Registrado	0		
Factor de Corrección	1,03213		
09368/09300KCal/M3	1,0073118		
Consumo 9300 KCal/M3	0,00		
Consumo a facturar *	0,00		
Consumo Anual	661,93		

N° de Cliente  #

242668/7

Total a pagar hasta el

02/11/20 \$ 829,82

Importe a debitar por VISA D/A

Próximo vencimiento estimado

02/12/20

Detalle de los conceptos facturados

GAS	\$	628,65
Cargo fijo		602,75
Impuesto Ley 25.413		4,53
Impuesto s/ing. brutos (distribución)		21,37
CARGOS ADICIONALES	\$	0,00
IMPUESTOS - TASAS - CONTRIBUCIONES	\$	201,17
IVA 27,00 % (628,65 * 27,00 %)		169,74
Percep. imp. s/IB 5,00 %		31,43
SERVICIOS POR TERCEROS	\$	0,00
OTROS CONCEPTOS	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	829,82

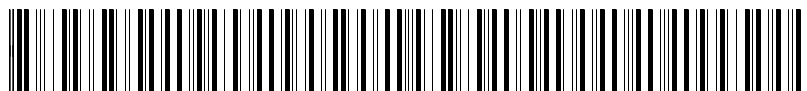
**Hacé tus gestiones de forma
on line y no salgas
de tu casa**

[www.naturgy.com.ar/
oficinavirtual](http://www.naturgy.com.ar/oficinavirtual)

Escaneá el QR
e ingresá



3291024266871251298963201000211200000829822



N° de cliente 242668/7

Total a pagar hasta el 02/11/20

\$ 829,82

Débito Automático con tarjetas de crédito American Express, Tarjeta Naranja, Visa, Mastercard, Argencard, Diners y Cabal; o **débito directo de cuenta bancaria** con cualquier banco homologado por el BCRA.

Pagos electrónicos

apps.naturgy.com.ar/oficinavirtual/¹
Con tu celular, por la app de **Mercado Pago**¹
www.pagomiscuentas.com.ar²
www.linkpagos.com.ar³
www.visa.com.ar³

Pago telefónico¹

fonoGas 0 810 666 PAGOS (72467) todos los días del año las 24 hs. con tarjeta de crédito

Pagos en Ventanilla

Pago Fácil¹, Provincia NET¹, Cobro Express², Cámara de Comercio de Campana², Cámara de Comercio de Capitán Sarmiento², Banco Patagonia³, Banco Credicoop², Banco Galicia², Rapipago²

¹ Autorizados a cobrar todos los comprobantes, inclusive con gas cortado. En caso de cobros presenciales cuyos montos superen los \$ 30.000 deberá dirigirse a los centros propios tanto de Pago Fácil como de Provincia Net. En caso de corte de suministro por falta de pago, la reconexión del servicio se generará automáticamente una vez abonada la totalidad de la deuda existente.

² Autorizados a cobrar hasta 5 días posteriores al vencimiento de cada comprobante de pago.

³ Autorizados a cobrar hasta la fecha de vencimiento de cada comprobante de pago.

También podrá abonar sus facturas en nuestros Centros de Atención, **únicamente con tarjeta** de débito Visa, Mastercard, Maestro o Cabal, y de crédito American Express, Mastercard, Argencard, Cabal, Diners, Visa y Tarjeta Naranja, o bien con cheque propio al día.

Si pagara con cheque al día, éste deberá ser emitido a favor de **"Naturgy BAN S.A. NO A LA ORDEN"**, sobre una cuenta a nombre del titular del servicio. El pago se tendrá por realizado en el día en que los fondos sean efectivamente acreditados a favor de esta Distribuidora. No se recibirán cheques posdatados.

Para que el pago sea considerado válido, el comprobante deberá contener, en su caso, constancia de fecha, sello y firma del cajero cobrador o escritura mecanizada de seguridad. En el caso de pago automático, telefónico o con tarjeta, con su resumen de cuenta, cuyo pago se tendrá por efectuado una vez que los importes hayan sido acreditados en forma definitiva en favor de esta Licenciataria. Tenga presente que la cancelación de cualquier liquidación o cuota no implica el pago de facturas anteriores.

Las tasas por aviso de deuda, carta documento y reconexión, si correspondieran, serán incluidas dentro de la factura siguiente.

Para cualquier información adicional vinculada a los lugares y/o modalidad de pago de su comprobante, usted podrá ingresar a la página web www.naturgy.com.ar o comunicarse al 0810 333 46226.

Interés por mora en el pago

La mora se producirá en forma automática en la "Fecha de vencimiento" de cada liquidación a pagar. A partir de esa fecha y hasta la de su efectivo pago se devengarán intereses, los cuales se incluirán en la próxima liquidación emitida. La recepción del capital no implicará renuncia al cobro de los intereses.

Tasa máxima de interés por mora: Usuarios Residenciales, una vez y media la tasa pasiva nominal anual para operaciones de depósitos a plazo fijo tradicional a 30 días del Banco de la Nación Argentina. Usuarios no Residenciales, una vez y media la tasa activa nominal anual de cartera general a 30 días del Banco de la Nación Argentina.

Importante

Titularidad: El presente comprobante se emite a nombre del titular del servicio de gas registrado ante Naturgy BAN S.A. Si Usted es el usuario del mismo y este comprobante no se encuentra a su nombre, debe realizar, en forma gratuita, el cambio de titularidad, ya que su omisión puede provocar la interrupción del servicio y el eventual retiro del medidor. Le recordamos que el responsable de las deudas por el servicio del gas es el titular del mismo y quien lo hubiera utilizado en el período adeudado.

Tipo de cliente o servicio: Sr. Cliente: Ud. Tiene derecho a elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia conforme se establece en el Reglamento de Servicio. Consulte al Centro de Atención correspondiente al domicilio de consumo. El presente comprobante indica el tipo de cliente y servicio que Naturgy BAN S.A. tiene registrados, acorde con el uso oportunamente declarado. Si por cualquier causa se modificara alguna de estas circunstancias, deberá ser informado a esta Distribuidora ya que su omisión puede dar lugar a la interrupción del suministro y eventual retiro del medidor.

Información: El Cuadro tarifario, el Reglamento de Servicio y un Libro de Quejas están a su disposición en todos nuestros Centros de Atención. También podrá recurrir a nuestro Centro de Atención Telefónica fonoGas. Le aconsejamos revisar periódicamente la instalación interna de su domicilio por intermedio de un gasista matriculado o empresa habilitada. Si Usted es un Consumidor Final, IVA No Responsable o IVA Sujeto Exento, el monto discriminado de este impuesto no puede computarse como crédito fiscal. Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de comprobantes ya abonados (Ley 24.240).

Plan prevención de daños: Naturgy BAN S.A. cuenta con un Plan de Prevención de daños, a fin de proteger la integridad del sistema de distribución de gas. Si usted va a realizar obras o excavaciones en la vía pública, o si observa que terceros las están realizando, comuníquese con el teléfono 4724 7100, interno 67206 –Unidad de Prevención de Daños–, donde encontrará el asesoramiento necesario para la ubicación de las cañerías, previniendo así cualquier daño que pudiera afectar la seguridad pública y la continuidad del servicio que usted recibe.

Corte de suministro por falta de pago

Después de la fecha establecida para el pago de esta Liquidación y manteniéndose impaga la misma, Naturgy BAN S.A. procederá al envío de un Aviso de Deuda, otorgando un plazo no menor a dos (2) días hábiles para el pago de lo adeudado. Transcurrido dicho plazo, Naturgy BAN S.A. queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La rehabilitación se producirá, una vez abonada la deuda más intereses y cargos correspondientes, dentro del día hábil siguiente al del pago. Ver valor de los cargos al frente de esta Liquidación.

Seguridad

SI USTED DETECTA OLOR A GAS, no accione interruptores eléctricos, cierre todas las llaves de sus artefactos, ventile la vivienda y llame a nuestros teléfonos de Urgencias 0 800 888 1137 (gratuito), 0 810 888 1137 o (011) 4754 1137.

No olvide cerrar las llaves de sus artefactos a gas cada vez que salga de su domicilio.

Mantenga en buen estado los conductos de evacuación de gases de sus artefactos. Evitará así la acumulación de monóxido de carbono, que es peligroso a pesar de no tener olor. Su inhalación causa somnolencia, intoxicación y puede provocar la muerte.

Firma y sello del cajero



Sr. Usuario:

Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio, deberá presentarse en el Centro de Atención de Naturgy BAN S.A. más próximo, o llamando a fonoGas: 0 810 333 46226, a efectos de su solución. Le darán un número de reclamo y una fecha estimada de solución al mismo.

Si su reclamo no es atendido debidamente o necesita asesoramiento, comuníquese gratuitamente con el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) al Tel.: 0 800 333 4444, por correo sin cargo al Apartado Especial 600 (C1000ZAA) Correo Central o por correo electrónico a reclamos@enargas.gov.ar.

Ejercer sus derechos y contribuya a un mejor servicio. ENARGAS: Suipacha 636 (C1008AAN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Resolución ENRG 824/98 - Artículo 5°

La licenciataria, antes de determinar el corte de servicio a un usuario que no paga en tiempo y forma un comprobante que incluye la cuota de financiación, debe otorgar al mismo, la posibilidad de que cancele el consumo de gas y sus impuestos, y acepte la refinanciación de la cuota que quede impaga. Este procedimiento excepcional, se podrá aplicar por única vez, en dos facturaciones, sean o no consecutivas, es decir que el usuario que optó voluntariamente por este sistema, puede como máximo refinanciar dos cuotas de todo el compromiso de pago. Una vez usada esta opción, el no pago de un comprobante durante el resto del período en que se mantenga el crédito, podrá dar lugar al corte de suministro sin obligación de la licenciataria de brindar otra posibilidad adicional de refinanciación de cuotas.

Centros de Atención de lunes a viernes de 8.15 a 15.30 hs.

Castelar Carlos Casares 961
Escobar Mitre 667
Luján Carlos Pellegrini 994
Malvinas Argentinas Yermoli 1241/43
Mercedes Calle 24 N° 555
Merlo Riobamba 674
Olivos Av. Maipú 3812
Pilar Independencia 530
San Justo Almafuerte 3534/36
San Martín Saavedra 2011
San Miguel Domingo Faustino Sarmiento 1663
Tigre Av. Cazón 1454
Zárate Leandro N. Alem 341

fonoGas 0 810 333 46226

Centro de atención telefónica para consultas y trámites comerciales todos los días del año, las 24 horas. Atención personalizada de lunes a viernes de 8.00 a 17.00 hs.

Urgencias

Línea gratuita: 0 800 888 1137
Líneas alternativas: 0 810 888 1137 (011) 4754 1137

Urgencias y falta de suministro por razones operativas/técnicas todos los días del año, las 24 horas

Manipuleos indebidos y adulteración de medidores 0 810 333 6862
denuncias@naturgy.com.ar

Visite nuestra página en Internet www.naturgy.com.ar